

Yo no tuve la culpa... Fue él

(De la serie: *Resquemores sobre el desarrollo*)

Por: Luis Felipe Ulloa. M.Sc.

La pregunta “*Quién tuvo la culpa*” casi antecede a *¿Qué pasó?* Cuando algo fuera de lo *normal* ocurre, entendiendo “normal” como “lo esperado”. Y “*yo no fui*” aflora rápidamente incluso como medida preventiva desde que una persona es menor de edad.

EN CARNE PROPIA

En 1998, mientras estaba fuera del país con mi familia, "los ladrones" entraron a la casa que habitábamos en Managua y se llevaron varias cosas que para mi familia y para mí eran valiosas. En un caso como éste, si asumo que los ladrones fueron los "únicos culpables" no me voy a detener a reflexionar sobre los errores que yo cometí ... y que fueron muchos. Si acepto el juicio apresurado de un buen número de conocidos en el sentido de que los ladrones fueron los vigilantes de la cuadra ... "porque así es siempre" estoy cayendo en el argumento de que me tendieron una trampa y pierdo perspectiva de ver con ellos en qué fallaron y a juicio de ellos en qué fallé yo. Si me niego a declarar ante la policía, dado que un buen número de conocidos los considera "menos dignos de confianza que los ladrones"... solo me quedaría hacer "justicia" [1] por mi mano o aguantarme lo que ocurrió de manera

pasiva. Tampoco puedo asumir que los ladrones robaron por ser 100% perversos...porque ignoraría primero que son seres humanos con todas las contradicciones propias que eso conlleva. Haría de lado, por ejemplo, los efectos que sobre su acto de robar pudo tener el balance particular del set de valores y anti-valores que les fue presentado de niños-as, y al que fueron expuestos de jóvenes, en contraposición con sus necesidades particulares en estos momentos de pobreza extendida y, también el efecto de sus opciones para hacer otra cosa, etc, etc, etc.

En ese caso lo que nos quedó fue revisar nuestros errores, conversar sobre ello sin ningún prejuicio con los vigilantes y la policía, negarnos a considerar a los ladrones como los malos o al menos los únicos malos de la situación y tratar de sacar conclusiones para aprender de la experiencia. Realmente aprendimos bastante ...y creo que no cometeremos los mismos errores nuevamente.

CAMBIAR DE TÁCTICA

Generalmente cuando sabemos que nos equivocamos en algo la táctica "inteligente" que hemos aprendido es ...

... nunca declararnos culpables,
nunca confesar...
siempre "negar...negar".

Pero si los indicios son muy fuertes en contra de nosotros o los nuestros, se acude a la otra táctica:

... "es que fuimos víctimas de una trampa" ...
de un "montaje" maquinado por seres malévolos que quieren perseguirnos,
es decir... por los "otros".

De esta manera, lo que falla en nuestro lado ... y se descubre... no es culpabilidad nuestra, por eso la excusa siempre está presente y mostramos como culpables a los otros. Los "otros" es algo relativo, según la situación:

El cónyuge o la cónyuge, el partido político "X", el árbitro, el burócrata de una organización, la organización que financia, el clima, el fenómeno "El Niño", el alcalde, la policía, los vigilantes, los ladrones, la dirigente, el compañero, el capitalismo, el comunismo, la globalización, la empresa de energía...etc, etc

Y no solo son culpables, sino que son 100% culpables. Mientras nuestro dedo acusador se acostumbra a apuntar para afuera... y solo para afuera, vamos introduciendo en nuestra cultura otra característica que nos va marcando. Si "eso" fue el culpable total, entonces yo soy el inocente total y en cierta medida me voy reconociendo inhábil para influir positivamente en la situación ... son otros los que deben corregirse o ser corregidos.

¿PERO QUÉ ES LA CULPA?

Para Kant la culpa es “una trasgresión involuntaria pero imputable” y agrega que “una trasgresión voluntaria (esto es, unida a la conciencia, lo que es propiamente trasgresión) se llama delito” [i]. Ezcurdia y Chávez definen culpa como “imprudencia, negligencia o falta de diligencia” y también como “imputabilidad de la violación de la ley” [iii]. En Alemán la palabra para referirse a este concepto

“schuld”, se entiende de dos maneras... como “culpa” y como “deuda”, lo que nos acerca más al sentido: Quien tiene culpa “debe”.

UNA CUESTIÓN DE DEDOS

Desde la parte oriental del hemisferio sur, se nos ha dicho muy bien que

*mientras mi dedo índice señala a alguien,
otros tres dedos me señalan a mí.*

Y qué desgastante es levantar ese dedo acusador para fabricar a toda costa otros culpables. Se entra en unos vericuetos que obligan cada vez a romper más y más reglas con el fin de salir limpios, creando al final un problema mayor que haber reconocido los errores en primera instancia y proceder a corregirlos.

A primera vista parece que no-solo no hemos aprendido a aprender de los errores sino que nos negamos a verlos. Y encima de todo transmitimos esa actitud desde las posiciones de poder de las organizaciones, desde los cargos de dirigencia, desde los medios de comunicación.

GRADOS DE RESPONSABILIDAD

No hemos llegado en una masa crítica a reconocer que desde nuestras acciones y omisiones, propiciamos circunstancias que son desfavorables. Es más cómodo buscar un culpable, es decir un "otro" culpable que sea EL o LA culpable.

Pero eso es una falacia. Por lo mismo que mencionamos arriba, nadie es totalmente responsable de un suceso, sea positivo o negativo.

El enfoque de sistemas y el concepto de culpable *único* se repelen. Es más apropiado hablar de “cadenas de responsabilidades” que reconocen dosis de aporte de múltiples sujetos en un hecho que es autorado directamente por una persona o sector. Ya sea un hecho meritorio o reprochable.

Se encuentran la libertad y la responsabilidad en los hechos considerados negativos (delitos, por ejemplo). El hechor por haber ejercido su libertad en el modo incorrecto cometió una falla y las consecuencias han de venirle, es decir “debe” porque es responsable por ello y ha de pagar, pero no es el único responsable, ni es 100% culpable. La responsabilidad es compartida con otros y otras que tuvieron que ver con la conducta de esa persona.

Ahora bien... los responsables laterales, los que no tenían el poder de decir “sí lo hago” o de negarse a hacerlo, no son los culpables, pero ¿coadyuvaron a que el hecho se diera?

Hablábamos entonces de "grados de culpabilidad" y mejor que eso "grados de responsabilidad". En realidad no existe el culpable 100% de algo. Así como en una planificación se reconocen "dosis de responsabilidad" que se distribuyen entre los diferentes actores y se acepta la influencia de factores externos ... también cuando el hecho ocurre, hay que ver al presunto hechor o hechora como la cara visible de una

serie de sucesos y decisiones en las que pueden estar involucrados muchos actores individuales y colectivos.

UN ACCIDENTE... OTRA VEZ

En una historia que se repite en muchos lugares y épocas del mundo, asumamos que un bus, camión o escalera de una institución, va cargado de trabajadores en su ruta ordinaria y se estrella con un bus de pasajeros. El conductor se salió de la vía e invadió el otro carril yendo a alta velocidad. .. y ocurrió. Hubo muertes y personas heridas. Más adelante se supo que el conductor solía ir a alta velocidad en ese trecho y hacer maniobras peligrosas. Sus pasajeros regulares lo sabían y ocasionalmente lo comentaban entre sí. Algunos administrativos también. Los demás administrativos que supervisaban al conductor no lo sabían. El conductor –muerto entonces- es hallado responsable por no controlarse en esa ocasión. Ahí podría terminar todo, pero con pensamiento constructivo-buscando que no ocurran situaciones similares en el futuro- uno se pregunta ¿Qué tanto hubieran podido evitar el accidente una queja temprana de los pasajeros, una llamada de atención de los administradores, o que en vez de hacerle caras de complicidad e incluso palabras desafiantes algunos pasajeros le hubiesen dicho que bajara la velocidad o hubiesen ellos mismos descendido del vehículo alertando con su gesto por la falta de seguridad? ¿Qué hubiese pasado si la empresa hubiese hecho un apropiado monitoreo al trabajo de este empleado? Ya ocurrió... en muchos sitios y años diferentes... es decir que se ha repetido ¿Vale la pena una dolorosa reflexión cuando ocurran situaciones como éstas? Definitivamente sí.

El aprendizaje viene entonces, del ejercicio de reconstruir esa cadena y buscar los porqué's.

¿Y QUÉ TIENE QUE VER CON EL DESARROLLO?

Se trata de cultivar actitudes desde la vida cotidiana.. Eso también se espera de las oportunidades que brindan las intervenciones de desarrollo rural, con sus proyectos y organizaciones, para revisar lo que se está haciendo (evaluaciones, historiaciones, sistematizaciones, revisiones...), pero además damos un gran paso si:

- Lo que salió como se esperaba se presenta muy balanceado con lo que salió diferente
- En las planificaciones, especialmente con el muy traidado Enfoque de Marco Lógico, los factores externos, supuestos o asunciones se señalan no solo para establecer excusas en caso de fracaso, sino para reflexionar sobre cómo podría influirse, al menos indirectamente, para tener más seguridad de que estén presentes... es decir que intentemos poner interrogantes a su condición de "Ajenos a nuestro control"

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Pero levantar ese dedo acusador para "limpiarse" puede ocurrir porque otros lo permiten ... lo estimulan. No se asume que tanto la comisión de actos perjudiciales como el silencio ante esos actos que cometen otros tienen grados de culpabilidad o

tal vez mejor grados de "responsabilidad". El concepto mal entendido de "lealtad a toda costa" suele pasar por encima del de justicia y por encima del derecho de transparencia de los procesos que se supone que tienen esas gentes a las que se pretende favorecer.

EN RESUMEN

Lo que se pretende afirmar es que ya es hora de asumir responsabilidades sobre nuestro futuro desde cada sitio de este continente latinoamericano, y que para hacerlo primero hemos de reconocer que nuestras dolencias las tenemos porque de una u otra manera hemos dejado que crezcan.

Y También, que no solo las metas duras y los numeritos pueden seguir siendo la razón de los proyectos y las organizaciones que pretenden promover el desarrollo. El plano espiritual de los individuos, así como el plano espiritual de las organizaciones, son materia urgente del ya tan manoseado desarrollo.

Ya es hora de dejar de pensar que solamente están en otros continentes los personajes e instituciones a los que corresponde valorar lo que es apropiado o inapropiado para nosotros-as.

Y es cada vez más el momento de mirarnos a nosotros mismos con otros ojos, como latinoamericanos ...como latinoamericanas, y siempre ciudadanos del mundo. Hagámoslo sin temor y sin recato, aún a riesgo de cometer algunos errores.

En últimas eso de estirar la mano tanto tiempo para pedir a otros países -sus consejos, juicios, credos, sus maneras de pensar y hacer, sus modelos y su dinero- dándonos tan poco de nosotros mismos- ya duele... pues.

ⁱ ...que en ese sentido sería una "justicia" muy entre comillas...

ⁱⁱ Kant: *Methaphysik der sitten*". *Metafísica de las costumbres I*, introd., párrafo 4). Citado por Abbagnano, Nicola: *Diccionario de filosofía*. FCE, 1961, 1ª reimpresión colombiana 1997 p.272

ⁱⁱⁱ Ezcurdia, Agustín y Chávez, Pedro (2001). *Diccionario filosófico*, México, Limusa. Quinta reimpresión, p. 60